ACTA 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
SUBSANACIÓN SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1.

EXPEDIENTE: CONTR 2026 0000109407
OBJETO: OBRA DE AMPLIACIÓN DE CENTRO A TIPO D4- B22 (4 LÍNEAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DOS DE BACHILLERATO) EN EL IES BLAS INFANTE EN OGÍJARES, GRANADA, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. (Ref. APAE 00053/ISE/2026/SC).
CENTRO: 18700803 – IES BLAS INFANTE
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 5.022.018,38 €.
IMPORTE IVA: 1.054.623,86 €.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 6.076.642,24 €.
VALOR ESTIMADO: 5.524.220,22 €.

ASISTENTES:
Presidente/a:
MARGARITA ROLDÁN LUQUE. Administradora Cliente/Proveedor de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial.
Vocales:
FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Administrador de Control Interno.
FERNANDO MICHOA GARCÍA. Técnico de la Asesoría Jurídica.
Secretario/a:
INÉS MARÍA PONCE LATORRE. Técnico de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial

En Camas, siendo las 10:45 del día 29 de junio de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC con motivo de la adjudicación del contrato mencionado convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

En la sesión anterior se acordó admitir a la licitación a las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA
B18383851	JOCON INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA
B18854166	AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL
A36614691	ORECO BALGON, S.A.
B18362988	MARACOF SOCIEDAD LIMITADA
A04337309	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA
A08112716	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU
UTE	UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA

MARGARITA ROLDAN LUQUE		29/06/2026 11:32:33	PÁGINA: 1 / 3
INES MARIA PONCE LATORRE			
VERIFICACIÓN	NJyGwEYA49VI93o1jYDc0Dc503WXci	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 26 de junio de 2026 a las 23:59 horas.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 23 de junio de 2026:

NIF	PERSONA LICITADORA
B18383851	JOCON INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA
B18362988	MARACOF SOCIEDAD LIMITADA
UTE	UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA

La totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaria de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVII-A del pliego de condiciones.

A continuación, se procede, al desencriptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación admitida de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a:

NIF	PERSONA LICITADORA
B18383851	JOCON INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA
B18362988	MARACOF SOCIEDAD LIMITADA
UTE	UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Por último, se acuerda que el día 30 de junio de 2026 a las 11:00 horas, A TRAVÉS DE SIREC – PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura pública del Sobre electrónico nº 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último, se procede a la aprobación de la presente acta.

MARGARITA ROLDAN LUQUE		29/06/2026 11:32:33	PÁGINA: 2 / 3
INES MARIA PONCE LATORRE			
VERIFICACIÓN	NJyGwEYA49VI93o1jYDc0Dc503WXci	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:55 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A EL/LA SECRETARIO/A

MARGARITA ROLDAN LUQUE		29/06/2026 11:32:33	PÁGINA: 3 / 3
INES MARIA PONCE LATORRE			
VERIFICACIÓN	NJyGwEYA49VI93o1jYDc0Dc503WXci	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	